

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES**

Acta de Sesión Ordinaria N° DIECISEIS celebrada a las 17:30 horas del día 12 de MARZO, 2019, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León  
Municipal

Secretaria del Consejo

### **Acuerdos Tomados**

El Concejo Municipal acuerda dar su visto bueno para solicitar a la Contraloría General de la República, la autorización para realizar un proceso de Contratación de Directa Concursada. El objeto de Contratación será por el Servicio de Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de los residuos sólidos del cantón de Bagaces, hacia un Gestor Autorizado de Residuos, para un total de 4680 toneladas métricas de residuos sólidos y el alquiler de dos camiones recolectores de 19 m<sup>3</sup> de capacidad que transitarán por diferentes rutas a lo largo del cantón, por un monto de ¢114.571.800.00.

#### **Acuerdo Por Mayoría Simple.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N. 03-2019, por un monto de ¢11.714.184,75, la misma no modifica el Plan Anual Operativo.

#### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar a la Asociación de Desarrollo Integral Guayabo de Bagaces, tres patentes temporales de licores mismas que se ubicarán: una en el redondel, dos en el salón del campo ferial, para los Festejos Populares Guayabo que se realizarán del 25 de marzo al 01 de abril 2019. Al mismo tiempo acuerda aprobar el recorrido del tope como parte del Campo Ferial para los días jueves 28 de marzo y sábado 30 de marzo 2019.

#### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal acuerda dar permiso a la Asociación Comunitaria de San Jorge de Bagaces, para realizar el turno los días 13, 14 de abril del 2019, a la vez aprueba una patente temporal de licores para ser usada en el salón comunal.

#### **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Concejo Municipal acuerda acoger la petición presentada por la señora Analive Ramírez, sobre la posibilidad de variar el horario principalmente de los encargados de planta, de la recolección, de parques y vías para que se modifique el horario y puedan ejecutar los mismos procesos en los horarios menos expuestos al sol posible, siendo esto determinado por la administración, basados en el alcalde de Recursos Humanos, jurídicos y administrativos

**Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**